

1.1 MEMORIA INFORMATIVA

DICIEMBRE 2018

1. MEMORIA

1.1 MEMORIA INFORMATIVA

1.1.1 Antecedentes históricos

La configuración actual del Casco Histórico de Avilés es el resultado de una evolución histórica continua pero con momentos y períodos de carácter excepcional. Los grandes períodos en los que puede subdividirse dicha evolución son:

1.1.1.A Avilés Medieval y Renacentista

Constituye el primer periodo significativo, desde sus orígenes a partir de la edad Media hasta el Barroco. La ciudad ya contiene los elementos urbanos esenciales de su posterior configuración. La dualidad Villa y Sabugo marcada por su ubicación a un lado y otro del cauce del arroyo Tuluergo, que en su desembocadura formaba un pequeño brazo de Ría de Avilés, en el que se situó el puerto primitivo así como los puentes de conexión entre aquellos dos núcleos:

- La Villa medieval, recinto amurallado y militar, además de soporte de actividad mercantil y administrativa del conjunto de Avilés.
- Sabugo, barrio de pescadores, en la orilla Norte, opuesta a la Villa y unida a ella a través del puente viejo, rompiendo la barrera que entre ellos producía la marisma y el puerto instalado en ella.

El puerto junto con la muralla, originada en una anterior cerca medieval y sucesivamente ampliada (hasta su destrucción en el siglo XIX), fueron los motores principales del despegue y posterior desarrollo de la actividad comercial de Avilés.

Durante el siglo IX los Castillos de Gauzón, en Raíces y San Juan, en el actual faro del mismo nombre, constituyen vestigios de emplazamientos estratégicos de vigilancia y defensa.

Dos iglesias relacionadas con la de San Salvador de Oviedo, son muestras de la influencia temprana de la iglesia y de la relación de paralelismo Oviedo-Avilés.

En los siglos X y XI Avilés se constituye en la “*Villa del Rey*” por excelencia.

La casi perfecta Comarca natural, con Avilés en su centro, se configura como Comarca Administrativa durante los siglos XII y XIII. En ellos, la Muralla adquiere protagonismo en la defensa y desarrollo de la Villa.

En el siglo XV la ciudad sufre un incendio. Sólo las edificaciones más singulares y cultas sobrevivieron. Se consolida la estructura urbana -Villa amurallada-.

El barrio de Pescadores en Sabugo, se localiza al otro lado del brazo de Ría, con puerto y periferia rural o Alfoz.

Edificación conservada y vestigios:

A) Avilés Medieval

Sólo unos pocos monumentos se conservan de esta época originaria del Casco Histórico actual. Aunque sólo resten partes de ellos, tienen un interés e importancia notables.

A.1) Románico

Tres iglesias completan el panorama de transición hacia el gótico.

- San Francisco, portada y otros, representativa del Románico Pleno.
- San Nicolás, portada y otros, representativa del período de transición hacia el Gótico.
- Santo Tomás de Sabugo, portada y otros, representativa del período de transición al Gótico.

A.2) Gótico

Los elementos añadidos a las iglesias románicas y una casa palacio es la herencia arquitectónica de esta época, que incluye además la consolidación de los trazados de la villa amurallada y del barrio de pescadores de Sabugo, de origen medieval.

- Capilla de la Iglesia de San Francisco.
- Capilla de los Alas, de gran interés, adosada a la cabecera de San Francisco - antigua San Nicolás - y con deficiente estado de conservación. Bóveda gótica resquebrajada. Tejado deteriorado. Entorno descuidado.
- Casa Palacio de las Baragañas (Valdecarzana).

En el primitivo recinto amurallado de La Villa se conservan fragmentos de la edificación original. El trazado irregular y la estructura parcelaria estrecha testimonian su origen medieval

El Trazado y parcelario de origen medieval del barrio de Sabugo, se ha visto desnaturalizado por edificaciones modernas discordantes.

B) Avilés Renacentista

Como en el resto de Asturias, resulta muy escasa la representación de este período. Destacan:

- Claustro de la Iglesia de San Nicolás, de influencia toscana herreriana y relación con el patio de la Universidad de Oviedo
- Sacristía de la Iglesia de San Nicolás. Interpretación tardía - sobria - de tipología plateresca

1.1.1.B Barroco

El segundo gran período de modernización de la ciudad, a partir del período barroco hasta el Siglo XIX, constituye un proceso de varios siglos de adaptación de su población y actividad comercial. Primero con las nuevas edificaciones e intervenciones urbanas del período barroco de carácter mercantil, y luego en tiempos modernos con la transformación en una ciudad burguesa e industrial a la que se destinaron recursos y esfuerzos originados en la colonización de Cuba.

Se acomete la demolición de la muralla y su desbordamiento produce el primer ensanche, barroco, y se desarrolla un proceso largo de modernización de la ciudad.

Comunicaciones, abastecimientos, saneamiento y edificios constituyen un programa de obras públicas con la colaboración ciudadana.

Entre las obras más significativas se incluyen las de comunicación entre Sabugo y la Villa, la construcción de la Plaza y edificio del Ayuntamiento, así como diversos palacios para las familias más prósperas de la burguesía local.

La ciudad se ensancha hacia el Sur donde la escasez de barreras y abundancia de caminos medievales permiten una rápida y barata urbanización. Desde la Plaza del Ayuntamiento el desarrollo urbano se hace a lo largo de dos ejes sobre los caminos de Oviedo y Grado, formando nuevos arrabales y configurando las calles del Rivero y Galiana, en cuyas casas típicas y populares se materializa la nueva arquitectura barroca, incorporando soportales para el comercio y tránsito de viandantes como en otras calles de la Villa.

Edificación conservada:

Época de muchos e importantes ejemplos de arquitectura cívica y trazados urbanos. Todo el Casco Histórico, y muy especialmente el recinto de la Villa y su entorno, contienen ejemplos y tipologías en las que la arquitectura civil y barroca asturiana está especialmente representada.

- Plaza Mayor (de España), conjunto formado por el Palacio o Casa Consistorial, casas adosadas y apoticadas y las casas palacios de Llano Ponte, versión menos sobria del edificio del Ayuntamiento, y de Ferrera, de fuerte volumetría. Todas ellas en torno al espacio público de la Plaza, rótula fundamental en la articulación del encuentro entre el trazado interior del Recinto Amurallado y su prolongación por las Calles de Rivero y Galiana en dirección a Oviedo y Grado.
- Palacio de Camposagrado, obra maestra de barroco avilesino, especialmente representado por su fachada.
- Casas de soportal, repetidas en hilera, más o menos populares o cultas, que configuran una parte muy importante del Conjunto Histórico de Avilés, extendiéndose a lo largo de las citadas Calles de Rivero, Galiana, así como Ferrería, en el interior del antiguo recinto amurallado, y Bancos Candamo en el poblado o barrio de Sabugo y entorno de la calle de la Estación. Estas dos últimas en un estado de gran descuido y mala conservación de los ejemplos de este período que hubieran merecido, y todavía merecen, mejor preservación.
- Convento de la Merced, edificio de gran relevancia y representativo de las obras religiosas del barroco asturiano, construido en el antiguo Campo de Caín y derribado en el siglo XIX.

1.1.1.C El siglo XIX

El Siglo XIX constituye un período de transición, definitivo para completar la Ciudad Histórica que en el último período quedará relegada a su papel actual de Centro o Casco Histórico de una ciudad mucho más amplia y moderna, amenazada de la pérdida de su memoria histórica.

Los planos de 1845 y 1870 -Madoz y Coello- reflejan las tendencias, que se convertirán en cambios decisivos por no decir últimos, para la configuración de la Ciudad Histórica:

- Desecación de las marismas del Tuluergo y como consecuencia de ella desaparición del puerto antiguo.
- Colonización de las marismas, en forma de Ensanche en torno a la Plaza Nueva y en prolongación del Parque del Muelle sobre los terrenos ganados a las marismas en la desembocadura del Tuluergo.

- Unificación y acabado del Casco Histórico, como consecuencia de las importantes obras citadas y otras similares, para completar la configuración “definitiva” o “última” del Casco Histórico.
- Todo ello antes de que la ciudad tome nuevos rumbos propiciados por las empresas de urbanización y la nueva legislación de Ensanche de Poblaciones. Se multiplican así las intervenciones de urbanización así como su integración en un nuevo plano de la ciudad ya moderna.

Pero la delimitación y configuración del Casco Histórico no es definitiva y de hecho cambia de naturaleza durante este último período de expansión, y cambia de forma importante no sólo la realidad sino la percepción del mismo por la sociedad y sus instituciones en relación con:

- La amenaza y los ejemplos de destrucción de partes y aspectos importantes que coinciden;
- El desarrollo de la conciencia y las instituciones ilustradas y cultas, tanto en España como en su entorno europeo que fuerzan un entendimiento y en definitiva una percepción romántica y emocional del patrimonio heredado del pasado;
- Patrimonio urbano que las instituciones de Cultura se encargan de identificar, acotar y convertir en objeto de interés de la Administración y de estudio, lo que finalmente conduce hacia su protección, contemplación y puesta en valor, sobrepasando el interés de la propia realidad física y funcional de la Ciudad Histórica.

La definición y delimitación del Casco Histórico, así como su subdivisión interior y su ampliación a otros núcleos, incluso a otros aspectos patrimoniales, se ha convertido así en un proceso continuo y hasta cierto punto artificioso.

Edificación conservada

En este período decae y desaparece, en gran medida, la arquitectura religiosa, forzada y compensado por un importante desarrollo industrial y en la periferia de la ciudad histórica, que queda “definitivamente” configurada como tal. Todo ello se acompaña de un crecimiento relativamente importante de la actividad productiva y de la población del Concejo y en consecuencia de la expansión física de la ciudad. La influencia burguesa y cubana dejan una marca en la arquitectura culta comparable a la heredada de toda la historia anterior de la ciudad.

- Ensanche del siglo XIX. Basado en un trazado clásico de ensanche, con nuevas avenidas, calles y plazas, que propician la consolidación de la ciudad burguesa, con edificaciones de vivienda unifamiliar y colectiva de prestigio así como con edificios destinados a sedes de sociedades mercantiles, financieras, recreativas y culturales. Prolifera así la arquitectura culta que se manifiesta en multiplicidad de estilos. Se acomete casi en paralelo la remodelación de algunos sectores del recinto amurallado así como la demolición de su muralla.
- Teatro Palacio Valdés. El arquitecto Manuel del Busto proyecta el edificio a principio del siglo XX y se inicia la construcción inmediatamente, con suscripción popular. Representativo del Eclecticismo de la época.
- Casa Palacio Valdés. Edificio ecléctico que incorpora elementos Modernistas.
- Palacio Balsera. Proyecto del arquitecto Antonio Palacios de gran calidad. También de estilo Ecléctico con partes Modernistas.
- La Escuela de Artes y Oficios de estilo Neoclásico tardío.

- Los edificios de vivienda de la Calle San Francisco, representativos también de la arquitectura culta, de estilos Modernista y Deco.
- Casas o mansiones suburbanas de indianos, de estilo montañés y regionalista.

La arquitectura surgida de esta época toma prestados conceptos y formas de distintos orígenes: del urbanismo en relación a su escala; de las experiencias europeas tanto utópicas como pragmáticas; y, finalmente, de factores o elementos locales, populares y burgueses de la arquitectura burguesa y colonias de segunda residencia propias del momento y la zona de veraneo del entorno de Avilés.

1.1.1.D Avilés Contemporáneo

La arquitectura y el trazado urbano de Avilés experimenta a mediados del siglo XX, una vez superado el estancamiento del período posterior a la Guerra Civil, una convulsión extraordinaria como consecuencia de la instalación de la siderurgia estatal. La escala física, el ritmo de las obras y las consecuencias sobre los sistemas socioeconómico y territorial no tenían precedente y paralelo en ninguna otra región de la España de posguerra.

La complejidad propia de la instalación siderúrgica se incrementa por sus efectos multiplicadores sobre múltiples aspectos y sectores, no sólo el industrial.

Las dificultades para acometer y completar las obras no fueron pocas, y no dejaron margen para planteamientos de diseño o de arte civil más allá de la experiencia y capacidad técnica, importante, de los profesionales que proyectaron las distintas partes.

Sin embargo, la calidad de la ingeniería y arquitectura ha sido reconocida posteriormente por su pragmatismo y racionalidad. J.C. de la Madrid (1999), en su Historia de Avilés, señala con acierto: “Hoy día, cuando las instalaciones de ENSIDESA han pasado en poco tiempo a ser casi un recuerdo de otros tiempos, es necesario tener presente que dentro de sus instalaciones quedan todavía destacados edificios que también son testigos de la historia de Avilés y que, algunos de ellos, merecerían ser conservados para documentar en el futuro uno de los momentos más interesantes de esta Villa”.

El Avilés Contemporáneo ha sido sacudido por un desarrollo intenso y repentino que ha modificado, como en ningún otro momento de su historia, la trayectoria tanto de su sociedad como de su soporte urbano. Los acontecimientos se han sucedido con un ritmo y unas condiciones excepcionales que no en todo han sido propicias para responder adecuadamente a las nuevas necesidades de esta época marcadas por una intensidad de cambio hasta ahora desconocida. Como mínimo, puede decirse que, a pesar de los progresos alcanzados, la sociedad de Avilés ha quedado tan desconcertada como su urbanismo y arquitectura contemporáneos reflejan.

Se abre a partir de ahora un nuevo período histórico en el que, además de otras, se ofrecerá la oportunidad de reconocer tanto la calidad del patrimonio heredado del pasado como la parte de errores que han acompañado a esta última fase de su historia. Con ello se conseguirá que no quede como hábito adquirido por ciudadanos e instituciones lo que sólo habrá sido el estado de excepción y la necesidad de una época turbulenta para la ciudad y su entorno.

1.1.2 Características naturales del territorio

En Avilés, al igual que en toda la zona central de la región asturiana, la morfología litoral está dominada por las “rasas”, estructuras planas que ocupan una franja uniforme en cuanto a su anchura, de altitud variable, pero que, en general, se sitúa por debajo de los 130 metros sobre el nivel del mar.

El fenómeno más relevante de la zona de Avilés y su entorno, desde el punto de vista morfológico, es el constituido por la fosa tectónica de Avilés.

La ría de Avilés se ha instalado sobre los materiales de la fosa. El valle se adosó a la línea de la falla de Ventaniella, excavando la ría actual y originando además una alineación de cerros modelados sobre la margen derecha, los montes Carbayedos, Tuñes y Estrellín. El valle actual se excava, rápidamente adoptando su modelo actual.

En la ría de Avilés, como ocurre con otras formaciones similares, confluye una red hidrográfica, formada por una serie de ríos y arroyuelos que arrastran enormes cantidades de aluviones que son depositados o bien en el fondo o en las orillas de la ría. Por ello, requiere vaciados, o dragados continuos de aluviones, fundamentalmente en la bocana, que es donde más abundan.

Al igual que otras villas costeras asturianas de origen medieval, como es el caso de Navia, Villaviciosa, Ribadesella, o de origen más reciente, San Esteban de Pravia, Avilés se emplazó originariamente en la parte más resguardada de la Ría. Sin embargo y al contrario de lo que ocurre con la mayor parte de los asentamientos urbanos asturianos, el anfiteatro orográfico que abraja la ría avilesina no la comprime contra el mar.

El fondo de la cuenca de Avilés está muy poco accidentado, salvo algunas ondulaciones que no rebasan los 20 m. de altura. Se observa una disimetría del valle que atraviesa la cuenca, o sea, la Ría de Avilés, pues ésta se escora hacia la vertiente oriental dejando una planicie mucho más extensa en la orilla occidental hasta llegar a los niveles más altos del anfiteatro.

Además de la bocana de la Ría, la cuenca tiene tres pasillos de acceso fácil y llano, representados por el arenal del Espartal, que facilita la salida hacia Galicia, los valles de los ríos Alvarés y Molleda, que ponen a Avilés en relación con Oviedo, y por último, el valle estructural que une la cola de la ría con Gijón.

Las dificultades que presenta la topografía son mínimas, siendo muy factible, la transición a las partes altas circundantes desde el fondo del valle. El proceso urbano se ha iniciado y desarrollado, fundamentalmente, en la parte más baja, al suroeste del tramo recto de Ría. Es donde se localiza y desarrolla el Casco Histórico.

Al margen de la Ría, son otros fenómenos morfoestructurales interesantes la rasa y algunos cerros planos interiores, vestigios de la misma rasa.

Por lo que respecta a los materiales, en su mayoría pertenecen al triásico, jurásico y cuaternario, destacando por su espectacularidad algunos afloramientos duros de cuarcitas que se traducen morfológicamente en cerros compactos o seccionados por gargantas originadas por la red hidrográfica.

Además de los elementos geomorfológicos, siempre en torno a la fosa de Avilés, otros elementos que otorgan homogeneidad al territorio es el dominio del clima oceánico, con precipitaciones medias anuales superiores a los 900 mm, con épocas lluviosas que se concentran a finales de otoño y principios de invierno. La temperatura media anual no supera los 13°C. Cuenta, por tanto, con un clima templado y húmedo que permite el desarrollo de una vegetación de frondosas caducifolias que dejan amplios espacios para praderas, aunque hay que tener en cuenta la proliferación de especies no autóctonas.

1.1.3 Usos

El espacio ocupado por el Casco Histórico está dotado de centralidad porque sobre él se ha adoptado un criterio selectivo de prioridad en la obtención de beneficios a la hora de utilizar el suelo. Mientras en los barrios periféricos, por posición y por valor del suelo, se han implantado usos industriales o residenciales, en el casco histórico, situado en posición céntrica, con relación de dominancia con respecto a la periferia, el alto valor del

suelo ha exigido un aprovechamiento intensivo y competitivo, seleccionando aquellos usos más rentables con vistas a la amortización del costoso suelo (vivienda de mayor calidad, comercio, servicios, ocio...). Es decir, el valor del suelo está en la base de la distribución espacial de los usos.

Uso residencial

El uso residencial, impera en aquellas áreas delimitadas en el plano de zonificación de usos y rotuladas con un 1, Residencial. Se localizan en la periferia del recinto del Casco Histórico, fundamentalmente al sur de la Avenida de Cervantes, en su mayor parte pertenecientes a terrenos integrantes del Plan Parcial de La Magdalena, desarrollado durante los años 70 del pasado siglo XX.

En la zona más céntrica, se mantiene el uso residencial en el sector comprendido entre la calle Galiana y Fernández Balsera, coincidiendo con la existencia de viviendas semi-rurales del antiguo arrabal, a las que luego nos referiremos y con grandes propiedades señoriales, que fueron objeto de Convenios Urbanísticos.

No obstante, la tendencia generalizada es que, conforme nos acercamos al centro, el uso residencial va conviviendo con un mayor número de usos. Igualmente, según nos acercamos al centro, las escasas nuevas promociones residenciales van creciendo en la calidad de sus viviendas y en la repercusión del coste del suelo.

Equipamientos

El Casco Histórico de Avilés dispone de una cantidad importante de edificios institucionales y muchos de ellos protegidos, destinados tanto a sistemas generales como locales de equipamiento públicos. Se desarrollan en toda su gama de categorías: educativos, sanitarios, asistenciales, culturales, deportivos, administrativos... y pertenecientes a todo tipo de administraciones, local, autonómica y estatal, las cuales van siendo titulares de un creciente porcentaje de suelo, afecto al uso y dominio público, en localización central y privilegiada.

Las grandes áreas dotacionales se distinguen ahora sobre los planos de zonificación de usos con el número 5, de Equipamientos y Zonas Verdes. Una proporción importante se localiza en emplazamientos privilegiados como puede ser al interior o en el borde del recinto amurallado, o en la periferia del Parque de Ferrera. Se intensifica su densidad en la zona sur del ámbito, donde se concentra un elevado número de equipamientos educacionales, colegios e institutos, y en el denominado eje del Tuluergo, antiguo terreno de marisma desecado, que discurre en dirección Este-Oeste, desde el Parque de Las Meanas, hasta el Parque de El Muelle.

Comercial-Terciario

La zonificación de usos del Plan General, que se mantiene en este Plan Especial, contempla la mayor parte de su superficie como Zona Central. Entre sus prescripciones incluye la prohibición de destinar al planta baja a uso residencial. Esta circunstancia contribuye a que el comercio monopolice el espacio del centro de gravedad de la trama. Así, el Casco Histórico no ha perdido la función comercial, sino que la comparte con el espacio decimonónico y del siglo XX, sin solución de continuidad. Como ejemplo de esta afirmación, se encuentra el de la calle de La Fruta, tradicional arteria comercial de la ciudad y que mantiene aún hoy su rango sin gran deterioro.

La tasa de ocupación comercial del espacio urbano disminuye en proporción directa a la distancia respecto a la calle de la Cámara, en la misma medida que cede la zonificación central a la intermedia, con mezcla de usos residencial/comercial. Reduciéndose al mínimo en áreas de la periferia, donde la zonificación es residencial.

El Casco Histórico compagina la actividad puramente comercial con otras actividades de carácter "no comercial", ubicados en planta baja, y que complementan la oferta disponible al residente y al visitante al centro,

posibilitándole la realización de otras actividades personales, profesionales o de tipo lúdico, estamos refiriéndonos a actividades pertenecientes al sector terciario. Los tipos de locales que conforman esta actividad terciaria presentes en este ámbito, son del tipo servicios (entidades financieras, gestorías y asesorías, agencias de seguros, peluquerías, asistencias técnicas...), restauración (bares, cafeterías, heladerías, restaurantes...), otros locales de ocio (videoclubs, gimnasios, disco-bar, pub). Los más numerosos son los de servicios, le sigue de cerca los del sector restauración y más minoritarios son los denominados como otros locales de ocio. Las calles que mayor número de locales de este tipo presenta son La Cámara y Rivero.

Por el contrario, existen zonas cuyo número de locales es sensiblemente más reducido y que se situarían en las áreas más externas de la zona analizada.

En definitiva, la concentración comercial y terciaria se localiza principalmente en el “centro del centro”, reduciéndose progresivamente conforme avanzamos hacia los límites del área delimitada de estudio.

La calle La Cámara aparece claramente como el principal tramo comercial del centro urbano. No obstante, es de destacar otros ejes viales que acaparan una buena parte de esta oferta de tipo comercial y terciario, como son las calles Rivero, Fernández Balsera, Llano Ponte y José Cueto.

Sin embargo, en los últimos tiempos, cabe resaltar, incluso en este área de mayor centralidad, el creciente número de locales inactivos que le confieren una sensación de “desertización comercial”

1.1.4 Edificaciones

Las Edificaciones del Casco Histórico contribuyen, en la medida de su interés individual, edificio a edificio, de forma muy importante a la elevación del interés y valor del Casco Histórico como Conjunto.

La representación de edificios notables es muy desigual a lo largo de los períodos de la historia ya señalados, así como en las distintas áreas que componen el Casco Histórico. También presenta una marcada diversidad la tipología edificatoria. Una visión de conjunto y resumida basta para complementar este apartado destinado al Conjunto del Casco Histórico:

- Los monumentos que se conservan de la época Medieval o período originario son pocos, incompletos, pero de interés y valor notable. Iglesias, palacios y fortificaciones son las tipologías dominantes.
- En el período Renacentista la aportación arquitectónica es muy escasa y prácticamente reducida a edificios históricos e iglesias, como en el resto de Asturias.
- El período Barroco es especialmente rico en arquitectura civil y trazados urbanos.
- Durante el período Moderno, desaparece en gran medida la arquitectura religiosa, pero aparece con gran fuerza la marca de otras arquitecturas cultas, civil, residencial e incluso industrial.
- La época Contemporánea está fuertemente marcada por la impronta de la Siderurgia, tanto en lo concerniente a sus actividades, edificios e instalaciones principales como a las obras civiles y actividades y edificios complementarios y de servicio.

En cuanto las formas de vivienda, la mezcla del caserío de distinta antigüedad es la tónica en la mayor parte del tejido central avilesino. A continuación haremos alusión a dos tipologías de vivienda que caracterizan la fisonomía del casco urbano de Avilés con respecto a las de otras ciudades.

Las viviendas semirurales del siglo XVII

Como ya vimos, las calles de Galiana y Rivero, y la plaza del Carbayedo, tuvieron su primer desarrollo urbano en el siglo XVII como prolongaciones de la calle del Ayuntamiento. Desde un primer momento, el carácter social de sus moradores fue marcadamente campesino o proletario y ello se dejó traslucir en su morfología originaria, la cual se ha mantenido con ligeras modificaciones o adiciones hasta nuestros días. Si el contenido social entre labrador y obrero determinó la aparición de una vivienda urbana con muchos elementos del mundo rural, la disposición tan estrecha de la parcela sobre la que se levantó el edificio acentuó aún más aquel carácter.

La fachada de los edificios en su origen, de los que aún se conservan varios ejemplos casi intactos, tiene una organización que guarda grandes parecidos con las construcciones rurales asturianas tradicionales. Por regla general los edificios son de dos plantas, o tres excepcionalmente; la planta baja consta de un pórtico adintelado con columnas o soportal, mientras que la segunda comprende o una galería o una balaustrada de madera rematada por cortafuegos en unos casos o, en otros, de un balcón central con dos pequeñas ventanas a los lados, pero de piedra.

Su estructura interna denota que eran casas unifamiliares, aunque hemos constatado la existencia de algunas habitadas por dos familias cuando la superficie útil de una sola planta permitía cierto desahogo. La única dependencia con ventilación e iluminación directa a la calle era la sala o gabinete, la única frecuentada de la casa. El resto de la planta se articulaba por un pasillo que desembocaba en la cocina-comedor tras dejar a un lado los dos dormitorios de que solía disponer la casa. En el fondo de la vivienda se abría un vano que daba acceso a la huerta situada a continuación, desarrollada, al igual que la casa, en forma de tira. Entre la cocina y la huerta se construyó en la mayoría de las viviendas, el retrete, ya iniciado el siglo XX. En total, la superficie de las viviendas era muy variable, desde 45 a 60 m² por planta.

Las sucesivas remodelaciones de la calle del Rivero, Galiana y Plaza Carbayedo no han modificado sustancialmente la fisonomía del caserío y mucho menos del parcelario. Las sustituciones de edificios, muy frecuentes a finales del siglo XIX, mantuvieron el estilo tradicional, de las construcciones originarias, de manera que el estado que hoy presentan, dentro de un cierto tipismo y de una homogeneidad manifestada por los soportales, no es el más puro.

La vivienda burguesa

A finales del siglo XIX y comienzos del XX surgen los inmuebles que raramente formaban conjuntos homogéneos (tramo inicial de Rivero, acera derecha de la calle San Francisco), pero que sí se localizaban profusamente por el centro de la ciudad (La Cámara, La Muralla, La Fruta, en el Ensanche, ...). Se trata de edificios de dos y tres plantas, además de un piso bajo destinado a almacén, destinado a viviendas para varias familias, aunque el propietario solía ser el ocupante del piso principal, mientras que los demás eran inquilinos o familiares. Como características comunes de este tipo de construcciones hay que destacar, en primer lugar, la dimensión de las viviendas (que oscila entre los 150 y 200 m²); en segundo lugar, la homogeneidad de rasgos generales de las fachadas y, por último, la disposición interna, que se repite en muchos de los casos.

La fachada en estos inmuebles se halla profusamente adornada con motivos típicos de la corriente modernista que por esos años de entre siglos contagia la obra de los arquitectos locales (Acha, Abascal, Bobes, Alonso Jorge, etc.) lo mismo que al resto de arquitectos españoles. Hay una gran abundancia de balcones con barandillas de hierro, con una rica ornamentación ecléctica con motivos geométricos y vegetales, que dan la sensación de cubrir-toda la fachada. Ésta presenta, además, una gran movilidad, ya que alternan balcones con ventanas en un piso, balcón central y dos ventanas a los lados en el siguiente, y esta disposición inversa en el otro. Adquiere una gran difusión el mirador, en sustitución de los corredores, ganado el edificio así en esbeltez. Algunos tienen una logia en el piso superior que realza el remate del edificio. Como nota destacada, estos

edificios presentan también una fachada posterior de interés, con una o dos galerías ya desprovistas del lujo del frente del edificio, pero de mucha calidad arquitectónica.

En su interior, la vivienda presenta tres dominios muy bien diferenciados. En la parte próxima a la calle, se sitúan las dependencias nobles de la casa como el gabinete, el salón, el despacho profesional, todas ellas piezas de gran amplitud. En medio de la planta se disponen los dormitorios (cinco y hasta siete por término medio), en la zona menos iluminada de la casa, el baño, que se incorpora a las casas pudientes por estos años, y algún gabinete o galería-hall para uso doméstico. En la parte trasera de la vivienda, además de la galería, que permite una mayor ventilación del interior, encontramos la cocina, el retrete, el comedor, el cuarto de los criados y la despensa. Esta estructura interna es obviamente susceptible de variaciones, pero el modelo es válido para un gran número de viviendas.

1.1.5 Infraestructuras

Las calles del Casco Histórico se encuentran, en su mayoría, recientemente urbanizadas. Las nuevas urbanizaciones, además de renovar pavimentos en calzadas y aceras, están dotadas de ajardinamiento y dotación de mobiliario urbano, de señalización y de los servicios de distribución de agua potable, red de riego y contra incendios, evacuación de aguas, alumbrado público, distribución de energía, red de comunicaciones y red de suministro de gas. Es decir cuenta con todos los servicios exigibles legalmente.

En su mayor parte cuenta además con red wifi, de acceso a Internet.

1.1.6 Estructura de la propiedad

La principal característica relativa a la partición del suelo es su falta de homogeneidad, ofreciendo al menos dos tipos de parcelación contrapuestos cronológica y formalmente.

De un lado, el espacio de ocupación medieval y el anterior al tránsito de siglo XIX al XX conserva, en líneas generales, su partición originaria; la atomización y falta de regularidad de las fincas debe verse en función de las múltiples particiones sucesivas que afectan al solar de más antigua ocupación de la ciudad. Son frecuentes las parcelas “longueras”, resultado de la subdivisión de unidades parcelarias medievales (“cortes”..., etc); en ciertos casos la correspondencia entre los límites parcelarios a un lado y otro de las calles podría reflejar que la apertura de calle fue posterior a la parcelación. Comentario aparte merecen las parcelas que bordean los antiguos arrabales de Rivero y Galiana, verdaderas “tiras” de suelo con fachada estrecha y mucho fondo, con forma de parcela rurales en paisajes de campos abiertos; su origen debe relacionarse con terrenos cedidos por el Municipio a colonos en la periferia de la ciudad

De otro lado, el espacio suroccidental periférico a la villa ofrece las más amplias del conjunto histórico, por la presencia de grandes propiedades señoriales (margen sur de Galiana, Julia de la Riva, Cabruñana).

Avanzando en el tiempo, la extensión parcelada durante el siglo XIX aportará un crecimiento considerable del tamaño medio/fraccionario de los solares, regularizando la forma y dimensiones; éstas son las características fundamentales de la partición del suelo del sector del Mercado y actual centro de la ciudad así como en el Ensanche.

Por fin, y a medida que aumenta el alejamiento del centro, las manzanas de más reciente cobertura tienden al logro de formas masivas y tamaños importantes (prolongación de La Cámara).

Así pues, Avilés constituye un ejemplo de una cierta fosilización en su parcelario originario, que se mantiene en las áreas de más antigua ocupación. Sin duda, la saturación tardía del primitivo centro, la falta de

remodelación hasta época reciente y el tipo peculiar de crecimiento, canalizado hacia la periferia demoraron cualquier reforma importante en la partición primitiva.

Con respecto a la ocupación del interior de las manzanas, la mayor parte de ellas dejan libre una superficie interior que oscila entre 1/3 y 1/2 del espacio total. La ocupación extensiva del suelo debe relacionarse con dos factores fundamentales:

- La tardía densificación del solar central de la ciudad, demorando el aprovechamiento intensivo del suelo, y
- El excesivo fondo y la estrechez de las parcelas, que dificulta a veces la ocupación de los espacios interiores, como sucede en los antiguos arrabales de Rivero y Galiana, sólo edificados en los bordes de la calzada.